



Los delitos de odio contra las personas sin hogar.

Encuentros de ciudadanía.

Madrid, 25 de septiembre de 2015

Organiza

Observatorio de Delitos de Odio contra Personas Sin Hogar

hatento

www.hatento.org

Financia



Colabora



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD

Hatento

Comportamientos
delictivos



Intolerancia
hacia personas
sin hogar

**Delitos de odio
contra personas
sin hogar**

¿Qué es Hatento?

Distintas organizaciones de atención a personas sin hogar y de defensa de los derechos humanos hemos constituido Hatento, Observatorio de delitos de odio contra las personas sin hogar. El Observatorio Hatento pretende aunar el conocimiento y los recursos de las organizaciones que formamos parte de él, para poder actuar contra los delitos de odio que se comenten contra las personas en situación de extrema exclusión social.

Dónde:

Salón de actos de la Secretaría
de Estado de Servicios Sociales e
Igualdad · c/ Alcalá, 37
28014 Madrid

Cuándo:

25 de septiembre de 2015.
De 09:30 a 10:00h. recogida de
material y acreditación
Encuentro de 10:00 a 14:00 h.

Qué:

Bienvenida.

José Manuel Caballol. Director general de RAIS Fundación.
M^a Luisa Gómez. Directora de la Plataforma de ONG de Acción Social.

Resultados para reflexionar y protocolos para actuar.

Maribel Ramos. Coordinadora del Observatorio Hatento.

Café para interactuar.

Diálogo para construir.

Ignacio Sola. Subdirector para la Igualdad de Trato y la no Discriminación de la
Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad.

Jaime Cereceda, Jefe de Área de Estadística, del Gabinete de Coordinación y
Estudios de la Secretaría de Estado de Seguridad.

Alfonso Aya. Fiscal de Sala de lo Penal del Tribunal Supremo.

Luis Perea. Director de la Unidad de Desarrollo Estratégico de RAIS Fundación.

Moderadora: Moeh Atitar. Periodista de EL ESPAÑOL

Despedida.

Comparte con **#HATEnto**